

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-8185133-
Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 30-04-2013 18:17:38
Número Licitación : No aplica
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-447-CM13

SEÑOR (ES) : SOC DE DECORACION Y FAB DE PROD INFANTILES DECOKID	A Sr (a) : Carla Diaz Riveros
DIRECCIÓN : AV.Francia 1491 Independencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 7176805
RUT : 76.251.340-4	FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	compra de mobiliario infantil		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	30-04-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	FERNANDO CARO	56-02-8185133-	lfcaro@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141006	Juguetes didácticos	3		(765463) MATERIAL DIDÁCTICO - CUBO BORDADO CON SONIDO CON CIERRE 40X40 CM ; Código: 768463	(765463) MATERIAL DIDÁCTICO - CUBO BORDADO CON SONIDO CON CIERRE 40X40 CM ; Región : RM	16.700,00	0,00	0,00	50.100
60141006	Juguetes didácticos	3		(893505) MATERIAL DIDÁCTICO - BALÓN PUFF - 902574	(893505) MATERIAL DIDÁCTICO - BALÓN PUFF -; Código: 0000554;Región : RM	12.000,00	0,00	0,00	36.000

Neto	\$ 86.100
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 86.100
19% IVA	\$ 16.359
Total	\$ 102.459

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondo de Tercero

Observaciones: compra de mobiliario infantil, con cargo al programa HEPI 2012 de acuerdo a memorándum N°564 del 28/4/2013 de dideco

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>